

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2024
FHB-CE-GG-015-2024



Señores
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES "DIAN"
Ciudad

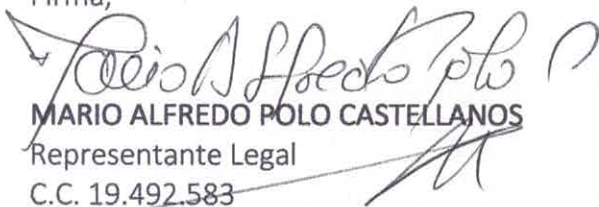
REF.: CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES FUNDADORES, ASAMBLEA Y ÓRGANO DIRECTIVO.

Respetados Señores:

Mediante la presente certificación en mi calidad de Representante Legal de la Fundación Hogares de Belén, identificada con el NIT. 860.015.959-3, certificamos que:

1. Somos una entidad sin ánimo de lucro, que ha cumplido con los requisitos legales incorporados en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 - Decreto 1625 de 2016.
2. Que, ni la Fundación Hogares de Belén, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en el ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
3. Así mismo certifico que ninguno de los miembros mencionados en el punto dos (2) han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades publicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Firma,


MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS
Representante Legal
C.C. 19.492.583